

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 18

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Financiera
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental
Fecha entrega del Informe	08/06/2020

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de GESTIÓN FINANCIERA se lleven a cabo cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2015 y la norma técnica ambiental NTC ISO 14001:2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio e identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental con aplicación a lo establecido en el proceso de Mejora continua.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

El desarrollo de la auditoría fue llevado a cabo de manera virtual, a través de la herramienta Teams del Ministerio de Relaciones Exteriores dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia con ocasión del Coronavirus COVID-19, los días 02, 03 y 04 de junio de 2020.

Durante la auditoría fueron evaluadas actividades incluidas en el proceso de Gestión Financiera y abarcó el ciclo PHVA, caracterización del proceso y documentos asociados al Sistema de Gestión Integral de acuerdo a lo establecido en el procedimiento MC-PT-12 "Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa" para el periodo comprendido entre el 01 Julio de 2019 y el 29 de mayo de 2020, para la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos Internos de Trabajo Servicios al Exterior y Cuentas por Pagar.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Caracterización del proceso:

Se revisó la caracterización del proceso, el cual se encuentra documentado en el Sistema Integrado de Gestión / Sistema Maestro con código GF-PR-10 en versión 9 vigente a partir del 20 de mayo de 2019, en el cual fue identificado lo siguiente:

- A través de la Resolución 1297 del 21 de abril de 2020 "Por la cual se modifica la resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017" el Grupo Interno de Trabajo Tiquetes y Viáticos pasó de la Dirección Administrativa y Financiera a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto, se hace necesaria su actualización.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 18

- En el ciclo PHVA, los Grupos Internos de Trabajo Servicios al Exterior y Cuentas por Pagar no se encuentran incluidos como áreas responsables de la actividad “Realizar autoevaluación de control y gestión al proceso” correspondiente al verificar.

Indicadores y análisis de datos:

La batería de indicadores de la Gestión Financiera está conformada por cuatro (4) indicadores así:

INDICADORES PROCESO GESTION FINANCIERA / SISTEMA MAESTRO				
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	RANGO DE DESEMPEÑO
Cumplimiento en los tiempos de radicación para el trámite comisiones	Eficacia	$(\text{Número total de solicitudes extemporáneas para el trámite de comisión} / \text{Número total de solicitudes recibidas para el trámite de comisión}) * 100$	50	Decreciente: Satisfactorio: 0.0-50.0 Aceptable: 50.0-60.0 Insatisfactorio: 60.0-100.0
Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Eficiencia	$(\text{No. Total de cuentas pagadas} / \text{No. Total de cuentas obligadas}) * 100$	45	Creciente: Insatisfactorio: 0.0-35.0 Aceptable: 35.0-45.0 Satisfactorio: 45.0-100.0
Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Eficiencia	$(\text{Número total de devoluciones pagadas} / \text{Número total de devoluciones recibidas}) * 100$	100	Creciente: Insatisfactorio: 0.0-48.0 Aceptable: 48.0-68.0 Satisfactorio: 68.0-100.0
Eficiencia en el uso de recursos propios anuales Mensualizado de caja.	Eficiencia	$(\text{PAC pagado} / \text{PAC asignado}) * 100$	100	Creciente: Insatisfactorio: 0.0-80.0 Aceptable: 80.0-100.0 Satisfactorio: 100.0-100.0

Una vez realizada la revisión se evidenció:

- Cumplimiento en los tiempos de radicación para el trámite comisiones: Este indicador corresponde al Grupo Interno de Trabajo Tiquetes y Viáticos. Dado que a través de la Resolución 1297 del 21 de abril de 2020 “Por la cual se modifica la resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017” dicha coordinación pasó a la Dirección de Talento Humano, se recomienda realizar el ajuste de la hoja de vida del indicador en lo correspondiente.
- Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio: Este indicador corresponde al Grupo Interno de Trabajo Cuentas por Pagar y una vez realizada su revisión se establece:
 - La meta establecida para el indicador equivale al 45%, la cual busca reflejar la situación real de la Entidad. Este indicador se considera una fuente importante de medición dado el impacto que puede verse reflejado ante la actual emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia con ocasión del Coronavirus COVID-19.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 18

3. Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores: Este indicador corresponde al Grupo Interno de Trabajo Financiero Fondo Rotatorio.

- Es importante revisar la formulación del indicador, debido a que su título hace referencia al tiempo utilizado para el trámite, pero en su formulación no se evidencia variable alguna que haga referencia a intervalos de tiempo que permita establecer eficiencia en el cumplimiento de un plazo de tiempo.
- El comportamiento del indicador en los últimos tres trimestres (III - IV de 2019 y I de 2020) tienen una tendencia decreciente, por tanto, se hace necesario realizar un análisis de causas orientado a establecer las circunstancias que están generando la caída del indicador y tomar las acciones necesarias para corregir la situación.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	AÑO	TRIMESTRE	RESULTADO	RANGO DE DESEMPEÑO
Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Eficiencia	(Número total de devoluciones pagadas/Número total de devoluciones recibidas)*100	100.0	2019	3	82.76	Creciente: Insatisfactorio: 0.0-48.0 Aceptable: 48.0-68.0 Satisfactorio: 68.0-100.0
					4	55.56	
				2020	1	41.46	

- Teniendo en cuenta que la meta establecida es del 100%, es pertinente revisar y replantear los rangos de desempeño ya que los resultados obtenidos por debajo de dicha meta son considerados como no logrados.
 - En concordancia a lo anterior, en los últimos tres trimestres (III - IV de 2019 y I de 2020) analizados no se cumplió la meta establecida, por tal razón debe ser formulado un Plan de Mejoramiento por Procesos.
4. Eficiencia en el uso de recursos propios anuales Mensualizado de caja: Este indicador corresponde al Grupo Interno de Trabajo Financiero.

- La responsabilidad del indicador en la hoja de vida se encuentra en cabeza de un funcionario diferente al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo o del Director.
- Se debe revisar el rango de desempeño, debido a que el nivel aceptable y satisfactorio tienen la misma medición correspondiente al 100%.
- Durante los tres trimestres analizados (III - IV de 2019 y I de 2020) se evidencia que el indicador se encuentra estabilizado, dado el logro de la meta equivalente al 100%. Por esta razón, el indicador no aporta valor al proceso.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 18

Para toda la batería de indicadores del proceso se recomienda fortalecer el análisis de los resultados donde sea incluida la tendencia y los análisis horizontal y vertical.

Planes de mejoramiento

Durante el periodo analizado, el proceso de Gestión Financiera cuenta con las siguientes No conformidades y/o oportunidades de mejora documentadas a través de Planes de Mejoramiento por Procesos:

NO CONFORMIDAD / OPORTUNIDAD DE MEJORA			RESPONSABLE	ESTADO DE LA ACCIÓN
TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN		
No conformidad	Auditoría Interna	Se evidenció incumplimiento en la presentación del informe GF-FO-78 Sobrantes y Devoluciones, por parte de los Consulados en Orlando, Buenos Aires, San José de Costa Rica, Atlanta, Willemstad y Singapur.	G.I.T. del Fondo Rotatorio	Acción en ejecución
		Responsable de la aplicación del control: Consulados de Colombia en el exterior.		
		En esta auditoria se identificaron según muestra los Consulados en Orlando, Buenos Aires, San José de Costa Rica, Atlanta, Willemstad y Singapur. Responsables de verificar: GIT Financiero del FR.		
No conformidad	Auditoría Interna	Se evidenció el incumplimiento en los términos de presentación de informe GF-FO-108 "General actuaciones y recaudos" del mes de julio, además se presentó sin firma y la no presentación de los informes de enero a junio de 2019 de acuerdo a lo definido en la Resolución 213 de 2017 - Artículo 3. Notificación de los informes sobre actuaciones y recaudos.	G.I.T. Financiero del Fondo Rotatorio	Acción sin iniciar
		Responsable de la aplicación del control: Consulado en Caracas - Venezuela. Responsable de verificar: GIT Financiero del FR.		
No conformidad	Auditoría Interna	Incumplimiento de lo definido en el Parágrafo del artículo 3 de la Resolución 0213 de 2017, por parte de los siguientes consulados incluidos en la muestra revisada:	G.I.T. Financiero del Fondo Rotatorio	Acción en ejecución
		Reporte GF-FO-72: Consulados Buenos Aires; Caracas, Orlando, San José de Costa Rica, Singapur y Willemstand.		
		Responsable de la aplicación del control: Consulados de Colombia en el exterior.		
		En esta auditoría se identificaron según muestra los Consulados en Buenos Aires; Caracas, Orlando; San José de Costa Rica, Singapur y Willemstand. Responsables de verificar: GIT Financiero del FR.		
No conformidad	Auditoría Interna	Se evidenció el uso de documentos obsoletos por parte de los Consulados que reportaron la protocolización de escrituras públicas en el formato Informe de actuaciones y recaudos consulares (otros actos notariales) GF-FO-92 y las devoluciones en el formato GF-FO-78 Informe de actuaciones y recaudos consulares (sobrantes y devoluciones), ya que actualmente ambos formatos se encuentran en versión 2 y se observó el uso de la versión 1.	G.I.T. Financiero del Fondo Rotatorio	Acción en ejecución
		Reporte GF-FO-72, Consulados en Atlanta, Lima y Palma de Mallorca, reportaron el reporte en versión 1.		
		Reporte GF-FO-78, Consulado en Palma de Mallorca, reportó en el formato en versión 1.		
		Responsable de la aplicación del control: Consulados de Colombia en el exterior.		

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 18

NO CONFORMIDAD / OPORTUNIDAD DE MEJORA			RESPONSABLE	ESTADO DE LA ACCIÓN
TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN		
		En esta auditoría se identificaron según muestra los Consulados en Atlanta, Lima y Palma de Mallorca. Responsables de verificar: GIT Financiero del FR.		
No conformidad	Riesgos	Se identifica la inadecuada causación en la categorización de la posición de catálogo de gasto de recursos de la caja menor N. 5 lo cual ocasiono la materialización del riesgo "Inadecuada causación y/o pago de los recursos de caja menor" del proceso der Gestión Financiera.	G.I.T. de Cuentas por Pagar	Cumplida
No conformidad	Auditoría Interna	Debilidades en la revisión realizada por el GIT de Servicios al Exterior a la legalización de los Gastos de Representación, por ejemplo: -No se evidencia que se haya realizado la revisión con oportunidad por parte del GIT de Servicios al Exterior a la legalización de los Gastos de Representación de la Embajada en Beijing-China, correspondiente a la vigencia 2018, acorde con los lineamientos establecidos en las resoluciones 032F de 2017, vigente hasta julio de 2018 y 6356 del 31 de 2018. Responsable de la ejecución del control: GIT de Servicios al Exterior.	G.I.T. de Servicios al Exterior.	Cumplida
		Debilidades en la revisión realizada por el GIT de Servicios al Exterior a la legalización de los gastos de las misiones, por ejemplo: - No se evidencia que en la revisión realizada por el GIT de Servicios al Exterior a la legalización de los Gastos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles del Consulado en Shanghai-China, correspondiente al mes de marzo de 2018 (mes anticipado pagado en febrero), se haya realizado la observación respecto de los soportes no corresponden al mes que se está registrando, es decir, al mes de marzo, sino que se adjuntaron los de enero y febrero. -No se evidencia que en la revisión realizada por el GIT de Servicios al Exterior a la legalización de los Gastos por concepto de Otros gastos por adquisición de servicios - Servicio de Ordenanza del Consulado en Madrid - España durante 2018, se haya realizado la observación con oportunidad respecto de los soportes (autorización previa escrita por parte de la Dirección Administrativa y Financiera). Responsable de la ejecución del control: GIT de Servicios al Exterior.		Cumplida
No conformidad	Auditoría Interna	Se evidencia que los Grupos Internos de Trabajo auditados no mantienen actualizado el formato GD-FO-08 Formato Único de Inventario Documental incumpliendo lo dispuesto en la circular No. C-DSG-GACAF-18-000018 del 7 de febrero de 2018, y el numeral 12.4 Pautas para la descripción de archivos de gestión del manual de archivo GD-MA-01. Responsables de ejecución del control: Dirección Administrativa y Financiera - GIT Tiquetes y Viáticos y GIT Financiero del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Dirección Administrativa y Financiera. G.I.T. Financiero del Fondo Rotatorio. G.I.T. Tiquetes y viáticos	Cumplida
No conformidad	Auditoría Interna	Se evidencia para el mes de mayo de 2019 que el valor contabilizado en SIFF Nación por el concepto de recaudos de trámite de Nacionalidad fue por \$22.555.400, sin embargo, el valor en el informe de Actuaciones y Recaudos	G.I.T. Financiero del Fondo Rotatorio.	Cumplida

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 18

NO CONFORMIDAD / OPORTUNIDAD DE MEJORA			RESPONSABLE	ESTADO DE LA ACCIÓN
TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN		
		<p>Consulares (Nacionalidad) - GF-FO-116 es de \$86.851.200r registrado en el sistema SITAC.</p> <p>Responsable de ejecución del control: GIT de Financiero del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>		

Una vez realizada la revisión de las auditorias llevadas a cabo para las vigencias 2018 y 2019 se evidencia:

- En relación a la no conformidad reportada producto del ejercicio llevado a cabo en la vigencia 2018 “Se evidencia el incumplimiento de la política de operación “Cada responsable de cada área deberá realizar a más tardar en el primer trimestre de cada vigencia el análisis de tendencia con el fin de revisar la pertinencia del indicador, meta y rango; cuando se requiera se deberá adelantar acción de mejora”, establecida en el procedimiento MC-PT-11 “Medición y Seguimiento a través de Indicadores”, al no realizar el análisis para definir las metas del indicador “Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, el proceso aporta evidencia donde se puede constatar que se llevó a cabo el análisis de tendencia pero la acción correctiva no se encuentra documentada en un Plan de Mejoramiento por Procesos.
- En lo relativo a la no conformidad reportada producto del ejercicio llevado a cabo en la vigencia 2019 “Se evidencia que los Grupos Internos de Trabajo auditados no mantienen actualizado el formato GD-FO-08 Formato Único de Inventario Documental incumplimiento lo dispuesto en la circular No. C-DSG-GACAF-18-000018 del 7 de febrero de 2018, y el numeral 12.4 Pautas para la descripción de archivos de gestión del manual de archivo GD-MA-01” la acción correctiva fue documentada en un Plan de Mejoramiento por Procesos donde los Grupos Internos de Trabajo Tiquetes y Viáticos y Financiero del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron los responsables de la ejecución.

En el Plan de Mejoramiento por Procesos fueron suscritas dos actividades: “Solicitar a la Coordinación del GIT de Archivo una reunión para socializar el Manual de Archivo GD-MA-01 y el diligenciamiento del formato GD-FO-08” y “Actualizar el formato GD-FO-08 Formato Único de Inventario Documental” con fecha de inicio 01 de agosto de 2019 y fecha de finalización 30 de septiembre de 2019.

La Coordinación de Control Interno de Gestión realizó la evaluación de la actividad el 8 de octubre de 2019 y el estado de la misma es cumplida con la observación: “La acción se considera eficaz toda vez que se actualizó el formato GD-FO-08 Formato Único de Inventario Documental al igual que se socializó el Manual de Archivo GD-MA-01”

Documentos del Sistema Integrado de Gestión

Durante el desarrollo del ejercicio, fueron revisados los documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión / Sistema Maestro, donde se evidenció la falta de actualización de los siguientes:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 18

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
CÓDIGO	DOCUMENTO	TIPO	VIGENTE DESDE	VERSIÓN
GF-MA-02	Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Manual	23/04/2018	1
GF-PT-02	Elaboración y modificaciones al PAC del Fondo Rotatorio	Procedimiento	07/10/2015	5
GF-FO-133	Informe de comisión de servicios	Formato	19/12/2017	1
GF-FO-134	Solicitud de comisión de servicio	Formato	27/06/2018	2
GF-FO-78	Sobrantes y devoluciones	Formato	22/03/2013	2
GF-FO-83	Arqueo pagaduría tesorería	Formato	23/05/2011	1
GF-FO-97	Solicitud de información personal y tributaria	Formato	29/05/2018	2

GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIOS AL EXTERIOR				
CÓDIGO	DOCUMENTO	TIPO	VIGENTE DESDE	VERSIÓN
GF-PT-50	Pagaduría tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Procedimiento	31/03/2017	9
GF-PT-51	Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Procedimiento	22/08/2017	13
GF-PT-55	Compra o arrendamiento de sede en el exterior (residencia u oficina)	Procedimiento	14/09/2018	1
GF-FO-06	Recibo de caja	Formato	29/03/2017	3
GF-FO-101	Toma física de inventarios almacén y bodegas	Formato	08/02/2013	1
GF-FO-103	Impuesto de timbre actuaciones consulares	Formato	18/06/2013	1
GF-FO-104	Informe sobre actuaciones y recaudos consulares (pasaportes)	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-105	Informe de actuaciones y recaudos consulares (cuadro de visas y estudios)	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-106	Informe de actuaciones y recaudos consulares (movimiento de documentos valor)	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-107	Informe de actuaciones y recaudos consulares (actos notariales: autenticaciones, reconocimientos, certificaciones)	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-109	Informe de actuaciones y recaudos consulares (certificaciones de apostilla con derechos a pagar en consulados)	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-113	Libro de bancos moneda extranjera	Formato	03/01/2014	1
GF-FO-114	Libros de bancos moneda nacional	Formato	03/01/2014	1
GF-FO-116	Informe de actuaciones y recaudos consulares (nacionalidad)	Formato	28/03/2015	1
GF-FO-117	Cotización negociación de divisas	Formato	21/05/2015	1
GF-FO-121	Informe de actuaciones y recaudos consulares (PSE)	Formato	15/02/2016	1
GF-FO-122	Consolidado movimiento general de actuaciones consulares	Formato	20/04/2016	1
GF-FO-123	Causación y recaudo gobernaciones y sedes Bogotá	Formato	09/11/2016	1
GF-FO-124	Informe consolidado de reintegros	Formato	24/01/2017	1
GF-FO-125	Saldos de oficina almacén contabilidad (pasaportes y visas anulados, utilizados y sin utilizar)	Formato	30/01/2017	1
GF-FO-128	Boletín diario de caja y bancos	Formato	29/03/2017	1
GF-FO-129	Relación de giro	Formato	29/03/2017	1
GF-FO-132	Costos de venta pasaportes y visas	Formato	05/05/2017	1
GF-FO-133	Informe de comisión de servicios	Formato	19/12/2017	1
GF-FO-134	Solicitud de comisión de servicio	Formato	27/06/2018	2
GF-FO-136	Solicitud adecuación de sedes en el exterior	Formato	24/08/2018	1
GF-FO-137	Solicitud compra de sedes en el exterior	Formato	24/08/2018	1
GF-FO-18	Viáticos por caja menor comprobante de egreso (Pesos)	Formato	21/10/2011	2

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 18

GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIOS AL EXTERIOR				
CÓDIGO	DOCUMENTO	TIPO	VIGENTE DESDE	VERSIÓN
GF-FO-19	Viáticos por caja menor comprobante de egreso (Usd)	Formato	12/10/2011	2
GF-FO-23	Comprobante de entrega de elementos	Formato	27/06/2018	3
GF-FO-24	Comprobante contable	Formato	04/11/2014	3
GF-FO-25	Arqueo de caja menor	Formato	17/05/2011	2
GF-FO-30	Monetización de divisas	Formato	13/10/2011	2
GF-FO-31	Inversión forzosa	Formato	13/10/2011	2
GF-FO-34	Causación e ingresos de actuaciones consulares	Formato	24/09/2014	4
GF-FO-37	Cuadro de negociación impuesto de timbre en el exterior	Formato	26/05/2015	3
GF-FO-49	Evaluación económica y financiera	Formato	13/10/2011	2
GF-FO-50	Retención en la fuente e impuesto de timbre a declarar y pagar	Formato	24/01/2017	4
GF-FO-58	Control cheques en caja	Formato	13/10/2011	2
GF-FO-72	Otros actos notariales	Formato	09/11/2016	2
GF-FO-83	Arqueo pagaduría tesorería	Formato	23/05/2011	1
GF-FO-85	Arqueo documentos de identificación	Formato	09/06/2011	1
GF-FO-90	Impuesto industria y comercio (ICA) a declarar y pagar	Formato	13/10/2011	1
GF-FO-94	Solicitud de cancelación cuentas en el exterior	Formato	30/07/2012	1
GF-FO-95	Información cuenta autorizada en el exterior	Formato	30/07/2012	1
GF-FO-96	Autorización apertura cuenta en el exterior	Formato	27/10/2014	2
GF-FO-98	Recaudo acumulado gobernaciones y sedes	Formato	03/10/2012	1

GRUPO INTERNO DE TRABAJO CUENTAS POR PAGAR				
CÓDIGO	DOCUMENTO	TIPO	VIGENTE DESDE	VERSIÓN
GF-PT-49	Elaboración comprobante de obligación presupuestal	Procedimiento	07/10/2015	5
GF-FO-110	Categoría tributaria	Formato	26/06/2018	8
GF-FO-131	Libro control caja menor de viáticos (pesos-dólares)	Formato	07/04/2017	1
GF-FO-133	Informe de comisión de servicios	Formato	19/12/2017	1
GF-FO-134	Solicitud de comisión de servicio	Formato	27/06/2018	2

Revisión documental del procedimiento GF-PT-19 “Ordenar giros periódicos y ocasionales a las misiones”

Una vez realizada la verificación del documento que se encuentra publicado en el Sistema Maestro versión 8 vigente desde el 13 de agosto de 2019 y llevada a cabo la revisión a través de la opción “Compartir pantalla” de la herramienta Teams se evidencia:

- Correo enviado en el mes de marzo de 2019 por el Consulado de Colombia en Toronto al Director Administrativo y Financiero, en el que se adjuntan los formatos diligenciados con las proyecciones de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2020 (formato GF-FO-111 “Proyección gastos de funcionamiento de las Misiones y Consulados de Colombia en el Exterior” y el formato GF-FO-112 “Proyección presupuesto de inversión de las Misiones y Consulados de Colombia en el Exterior”).
- Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP para primer trimestre de 2020, realizada a través de correo electrónico del mes de enero de 2020, en el que se incluye el listado del valor por cada concepto.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 18

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, expedido para el concepto “*Productos de la agricultura y la horticultura*”.
- Resolución 0061F del 17 de enero de 2020 expedida por el concepto mencionado en el punto anterior.
- Ingreso al Sistema de Información del Servicio al Exterior SISE en el que se muestra su funcionalidad y se consulta la información de la resolución antes mencionada.
- Matriz de los usos presupuestales de las resoluciones del primer trimestre de la vigencia 2020.

Durante la validación de la información, no se encontró inconsistencia en el procedimiento, sin embargo, se sugiere la actualización del documento GF-PT-19 “*Ordenar giros periódicos y ocasionales a las misiones*”, en cuanto a:

- Base legal: no se evidencia la Resolución 0042 de 2019 “*Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración*” y la Resolución 289 de 2020 “*Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas de las Misiones Diplomáticas Oficinas Consulares de la República de Colombia en el Exterior y se deroga la Resolución 218 de 2019*”.
- Políticas de operación: en donde se indique la naturaleza de la solicitud, los tiempos específicos para dar respuesta o de qué dependen, excepciones si las hay, situaciones alternativas que pudieran presentarse en la ejecución del procedimiento, registro de la información para su consolidación y archivo, entre otros.
- Desarrollo del procedimiento: fortalecer las observaciones asociadas a las actividades, con el fin de dar claridad sobre la ejecución de estas.
- Puntos de control: se menciona el término retraso, sin embargo, a lo largo del documento no se hace referencia a tiempos de respuesta.

En consideración a que actualmente se está adelantando una mejora al Sistema de Información del Servicio Exterior SISE, con el fin de que cada misión registre la información directamente (presupuesto, giros, gastos, entre otros), y el Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior solo deba ingresar para validar; se recomienda incluir la actividad en el Plan de Acción de la Dirección Administrativa y Financiera, dada la importancia de la mejora y la necesidad de documentar la actividad.

Revisión documental del procedimiento GF-PT-49 “**Elaboración de comprobante de obligación presupuestal**”

De forma aleatoria fue seleccionado el procedimiento GF-PT-49 “Elaboración de comprobante de obligación presupuestal” para la revisión de su aplicación.

Una vez realizada la verificación del documento, el cual se encuentra publicado en el Sistema Maestro versión 5 vigente desde el 07 de octubre de 2015 se evidencia que el documento no cumple la política de operación establecida en el procedimiento GD-PT-02 “*Control de Documentos*”, dada la revisión de los mismos la cual a la letra indica “*La revisión de documentos debe realizarse por parte de las áreas responsables para asegurar la suficiencia de sus procesos, mínimo una vez al año*”, ni norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2015 en el numeral 7.5.2. Información documentada, creación y actualización el cual a la letra indica: “*Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título,*

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 18

fecha, autor o número de referencia) b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráfico) y los medios de soporte (por ejemplo, papel o electrónico); c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación”.

Asimismo, el documento debe ser ajustado en los siguientes aspectos:

- No cumple con la estructura establecida en la guía GD-GS-03 “Elaboración de documentos del Sistema Integrado de Gestión” en la sección 8.2 Estructura de los documentos, ya que no cuenta con el ítem Sistemas de Información y otros medios electrónicos.
- La base legal se encuentra desactualizada y debe ser organizada de la más reciente a la más antigua y de acuerdo a lo establecido de acuerdo a la Pirámide de Kelsen.
- Las definiciones deben ser fortalecidas incluyendo términos como SIAD, prima de instalación, factura, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal del compromiso, póliza, entre otras.
- Se recomienda dar claridad en qué casos se aplica el procedimiento 1 y en cuales el procedimiento 2.
- Se considera importante revisar los puntos de control, teniendo en cuenta que el documento, en el desarrollo del documento cuenta con las siguientes actividades: radicación y aprobación cuenta por pagar, obligación presupuestal para pago, radicación y aprobación cuenta por pagar y obligación presupuestal para pago (servicios públicos y e impuestos) y devolución cuentas por pagar no presupuestales y solamente se encuentra documentado un punto de control.

Durante el periodo revisado no fueron realizadas mejoras a este procedimiento.

A través de la opción “Compartir pantalla” de la herramienta Teams se evidencia la aplicación del procedimiento la cual es consistente a lo indicado en el documento evaluado.

Administración del Riesgo

El proceso de Gestión Financiera ha identificado y documentado cinco (5) riesgos en el Mapa de Riesgos Integrado así:

CLASIFICACIÓN	RIESGO	CONTROLES	INDICADOR
Corrupción	Apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante	C1. Realizar arqueos programados por parte de la Coordinación financiera del Fondo Rotatorio - Contabilidad de acuerdo a lo establecido en la metodología del procedimiento GF-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio"; con el fin de realizar seguimiento al manejo de la caja menor. Si se detectan inconsistencias subsanar si es posible o informar a control interno disciplinario para la investigación respectiva. Responsable: Funcionario o Contratista Asignado del GIT Financiero del Fondo Rotatorio - Contabilidad.Registro: Arqueo de cajas menores.	Número de veces en que se identifique la apropiación de los recursos de caja menor

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 18

CLASIFICACIÓN	RIESGO	CONTROLES	INDICADOR
Financieros	Inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal	<p>C1. Revisión por parte del funcionario del GIT de Cuentas por Pagar de los reembolsos y legalizaciones de caja menor, según asignación, con el propósito de verificar la adecuada ejecución de la caja menor; y posterior revisión y aprobación por parte del Coordinador del GIT de Cuentas por Pagar, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Control y Registro por cada Responsable de Caja Menor (GF-PT-17). Como registro de la ejecución de este control quedarán correos electrónicos en caso de devolución de los reembolsos y legalizaciones; y la obligación presupuestal en el SIF cuando los reembolsos no presenten inconsistencias. Frecuencia: mensual o cuando se ejecute el 70% de un rubro presupuestal.</p> <p>C2. Socializar los cambios que se generen frente al manejo de caja menor y realizar inducción cada vez que ingrese o haya cambio del cuentadante, con el fin de dar a conocer la normatividad, el procedimiento y las herramientas existentes para el adecuado manejo de la caja menor, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Control y Registro por cada Responsable de Caja Menor (GF-PT-17). Este control es ejecutado por parte de la Coordinación del GIT de Cuentas por Pagar y deja como registro acta en el formato CO-FO-05 "Control de Asistencia y Seguimiento a Compromisos" y/o correos electrónicos.</p> <p>C3. Brindar asesoría por parte de la Coordinación del GIT de Cuentas por Pagar, cuando el cuentadante lo requiera, con el fin de evitar el inadecuado manejo en la ejecución de la caja menor, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Control y Registro por cada Responsable de Caja Menor (GF-PT-17). Como registro de la ejecución de este control quedará cuadro interno de asesorías.</p>	Número de veces que se identifique el inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal
Financieros	Inadecuada imputación presupuestal de un certificado de disponibilidad presupuestal	C1. Verificación de la adecuada imputación presupuestal del certificado de disponibilidad presupuestal contra la solicitud, y catálogo de clasificación presupuestal a su firma cada vez que se expida el mismo, de acuerdo a lo establecido en la metodología del procedimiento GF-PT-55 "Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores" y GF-PT-56 "Presupuesto del Fondo". Si se detectan inconsistencias se realiza el ajuste correspondiente. Responsable: Funcionario encargado de las operaciones presupuestales. Registro: CDP Firmado	Número de certificados de disponibilidad presupuestal con imputación inadecuada
Financieros	Que los Estados Financieros no sean razonables	<p>C1: Realizar seguimiento mensual de la entrega de informes dentro de los plazos establecidos en la resolución 0213 de 2017 por parte de las Gobernaciones, Sedes, Dependencias y Misiones de Colombia en el exterior y verificar que la información remitida este completa, corresponda a la información de los periodos contables presentados, de acuerdo a lo establecido en la metodología del procedimiento GF-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" con el propósito de realizar los registros contables respectivos. Si no se recibe la información o no es acorde con lo establecido se realiza el respectivo requerimiento para su seguimiento. Responsable: Funcionario responsable de las funciones de contador. Registro: Registro contable o requerimiento.</p> <p>C2. Verificar antes de cada cierre contable que el registro en el SIF esté acorde con la información remitida de acuerdo a lo establecido en la metodología del procedimiento GF-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio". Si se encuentran registros contables inconsistentes con la información se realiza el ajuste respectivo. Registro: comprobante contable SIF. Responsable: Funcionario responsable de las funciones de contador.</p>	Número de eventos en que se identifique que los estados financieros no son razonables
Operativos	Liquidación incorrecta de los	C1. Revisión del acto administrativo previo a su expedición por parte del Coordinador del GIT de Viáticos y Tiquetes con el fin de identificar errores en la liquidación, en	Número de actos

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 18

CLASIFICACIÓN	RIESGO	CONTROLES	INDICADOR
	viáticos entregados por concepto de comisiones de servicio.	cuyo caso se realiza la respectiva corrección según lo establecido en el procedimiento GF-PT-54 "Trámite de comisiones". Registro: Visto bueno del acto administrativo.	administrativos liquidados de manera incorrecta

- Los riesgos identificados y documentados cuentan con controles orientados a mitigar su materialización.
- Como producto de la evaluación de riesgos fue suscrito un Plan de Mejoramiento por Procesos donde fue incluida la actividad *“Revisar y actualizar el riesgo “Inadecuada causación y/o pago de los recursos de caja menor”*, para atacar la causa raíz *“No uso de las herramientas disponibles para la ejecución de las actividades propias de la caja menor (Catálogo Presupuestal, Clasificador Central de Productos DANE y asesoría del GIT de Cuentas por pagar)”*.

Dicha actividad tuvo fecha de inicio 01 de julio de 2019 y fecha de finalización 31 de julio de 2019. La actividad se encuentra en estado cumplida.

- Se evidencia que el Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior no tiene identificados ni documentados los riesgos atinentes a su proceso y por lo tanto no ha establecido los controles necesarios para su mitigación.
- Dada la desactualización en los documentos se evidencia materialización del riesgo *“Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes”* del proceso de gestión documental el cual es transversal a toda la entidad.

Lineamientos de control documental

Fue realizada la verificación del cumplimiento de la socialización / difusión de documentos de acuerdo a la metodología establecida en el procedimiento GD-PT-02 *“Control de documentos”* donde se evidenció que el funcionario responsable realizó la socialización del documento GF-FO-111 *“Proyección gastos de funcionamiento de las misiones y consulados de Colombia en el exterior”* en su versión 7 vigente desde el 10 de marzo de 2020 fue realizada el 11 de marzo de 2020 y su registro fue realizado correctamente a través del formato GD-FO-06 *“Registro difusión de documentos”* dando cumplimiento al lineamiento.

Tabla de retención documental

Dada la coyuntura que se presenta actualmente debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia generada por el Coronavirus COVID-19 y teniendo en cuenta que la Auditoría del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental se desarrolló de forma virtual, no fue posible en el desarrollo de este ejercicio la verificación de las carpetas físicas del proceso de Gestión Financiera; sin embargo, una vez realizada la

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 18

revisión de las Tablas de Retención Documental, se recomienda delimitar la forma como se constituye la memoria histórica de la entidad y que sea definido un tipo de soporte ya sea en papel o electrónico, permitiendo la identificación clara del tipo utilizado para su conservación y disposición en la tabla de retención documental y prevenir el riesgo de pérdida de información.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el seguimiento realizado al proceso de Gestión Financiera, se evidenció que los funcionarios entrevistados conocen los cuatro programas de gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio: Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Programa Implementación de Prácticas Sostenibles, así como el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

El proceso de Gestión Financiera, cuenta con buenas prácticas orientadas al cumplimiento de la directiva presidencial Cero Papel y el manejo de residuos en contenedores dispuestos de acuerdo al código de color.

Asimismo, se evidencia conocimiento de los compromisos documentados en la Matriz Legal Ambiental, que permite realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la Entidad.

En lo pertinente a la socialización de los contenidos ambientales, en el desarrollo de este ejercicio fue aportada la evidencia a través de la cual se verificó la remisión de correos electrónicos al grupo en Outlook "Dirección Administrativa y Financiera" de los siguientes contenidos:

- ✓ "En Cancillería tenemos un punto azul para depositar los medicamentos vencidos o parcialmente consumidos" con fecha 11 de septiembre de 2019.
- ✓ "Anexamos resumen de presentación de diapositivas del sistema de gestión ambiental, del MRE y su F.R" con fecha 22 de octubre de 2019.
- ✓ "Conozca las actualizaciones realizadas al Sistema de Gestión Ambiental" con fecha 26 de mayo de 2020.

Se recomienda la apropiación de los compromisos establecidos en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales con el fin de determinar las acciones tendientes a mitigar la generación de los mismos.

5. FORTALEZAS

Como resultado de este ejercicio fueron identificadas fortalezas importantes entre las cuales se destacan:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 18

- ✓ La Dirección Administrativa y Financiera se encuentra liderada por el Dr. Emmanuel Arango, quien se encuentra comprometido con el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión evaluados.
- ✓ El equipo auditado se encuentra conformado por funcionarios que durante el desarrollo del ejercicio se caracterizaron por su disposición para atender los requerimientos del equipo auditor y contó con una actitud de colaboración y de resonancia a los aportes y sugerencias realizadas.
- ✓ Se destaca positivamente la capacidad de reacción del proceso de Gestión Financiera ante la situación de crisis generada durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia en ocasión del COVID-19 que ha afectado las finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores dada la suspensión en la prestación de servicios en sus oficinas alrededor del mundo y en Colombia y en los territorios a través las gobernaciones con las que se cuenta con convenio interadministrativo para la expedición de pasaportes.

Estas acciones tomadas oportunamente desde la alta dirección y lideradas por el Dr. Arango y su equipo de trabajo han garantizado la continuidad de la misión de la entidad y la asistencia de nuestros connacionales en condiciones de vulnerabilidad alrededor del mundo.

- ✓ La coordinación del Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior se encuentra liderando la implementación del Módulo de Reintegros en el Sistema de Información de Servicios al Exterior SISE lo cual impacta positivamente el fortalecimiento Institucional de la Entidad en términos de transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Se destaca positivamente la apropiación, conocimiento y experticia de la Dra. Janneth Rodríguez Gutiérrez, coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Cuentas por Cobrar.
- ✓ El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un buen proceso de conocimiento entre las áreas auditadas durante el ejercicio, ya que sus programas de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía, manejo de residuos sólidos y prácticas ambientales han tenido una buena acogida entre los funcionarios entrevistados.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Orientadas al fortalecimiento del proceso de Gestión Financiera fueron identificadas las siguientes oportunidades de mejora:

1. Fortalecer la apropiación y conocimiento de los compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y su mecanismo de medición al cumplimiento de los mismos en los niveles de alta y media dirección lo cual permitirá encaminar los esfuerzos al cumplimiento del programa del Gobierno Nacional.
2. Cuando se presenten modificaciones en la normatividad del Ministerio de Relaciones Exteriores donde se impacte la estructura de la Dirección Administrativa y Financiera se deben llevar a cabo los ajustes a los que haya lugar en los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad dentro de los 15 días hábiles siguientes a su publicación, por lo tanto, se recomienda priorizar estas actividades de acuerdo a los



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 18

cambios realizados en las Resoluciones 9709 del 5 de diciembre de 2017 “Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores” y 1297 del 21 de abril de 2020 “Por la cual se modifica la resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017”.

3. Se recomienda validar con la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana la pertinencia de la inclusión de actividades en la Estrategia de lucha contra la corrupción y en la Estrategia de fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública, que tengan un impacto positivo en la evaluación de estos instrumentos realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-.
4. Se hace pertinente la revisión y actualización del documento GF-PR-10 “Caracterización del proceso” dado que en el ciclo PHVA, los Grupos Internos de Trabajo Servicios al Exterior y Cuentas por Pagar no se encuentran incluidas como áreas responsables de la actividad “Realizar autoevaluación de control y gestión al proceso” correspondiente al verificar.
5. Teniendo en cuenta que el indicador “Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores” no cumplió la meta establecida en los tres trimestres (III - IV de 2019 y I de 2020) analizados se recomienda la formulación del Plan de Mejoramiento por Procesos.
6. Se recomienda documentar las acciones correctivas adelantadas frente a las no conformidades y/o oportunidades de mejora producto de los ejercicios de Auditoría a través de Planes de Mejoramiento por Procesos.
7. Se considera urgente la revisión y actualización de toda la documentación del Sistema Integrado de Gestión dado que durante el ejercicio de esta autoría se evidenció que las áreas evaluadas cuentan con una gran cantidad de documentos donde no se cumple la revisión anual de los mismos de acuerdo con las políticas de operación establecidas en el procedimiento GD-PT-02 “Control de Documentos”.
8. Es importante llevar a cabo mesas de trabajo con el objetivo de reformular la batería general de los indicadores de gestión del proceso, donde la medición se oriente a la efectividad y no al cumplimiento. Esto generará una fuente de información que permitirá la identificación de mejoras al sistema y el fortalecimiento del proceso.
9. Se recomienda realizar un estudio detallado de la tendencia decreciente en el comportamiento del indicador “Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores” y que sean tomadas las acciones a las que haya lugar orientadas a su fortalecimiento.
10. En este mismo marco, se hace de vital importancia mejorar la interpretación de los resultados de la batería de los indicadores del proceso de Gestión Financiera donde sea incluida la tendencia y los análisis horizontal y vertical.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 18

11. Actualizar la hoja de vida del indicador “Eficiencia en el uso de recursos propios anuales Mensualizado de caja” ya que la responsabilidad del mismo debe encontrarse en cabeza del coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo encargado de su medición o del Director de la Dirección Administrativa y Financiera.
12. Se recomienda incluir mejora en el Sistema de Información del Servicio Exterior SISE en el Plan de Acción Institucional de la Dirección Administrativa y Financiera, asociada a que cada misión registre la información directamente (presupuesto, giros, gastos, entre otros), y el Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior se enfoque en la validación de la información ingresada por las misiones y demás actividades de acuerdo con las funciones asignadas al área.
13. Se considera oportuno delimitar la forma como se constituye la memoria histórica de la entidad y que sea definido un tipo de soporte ya sea en papel o electrónico, permitiendo la identificación clara del tipo utilizado para su conservación y disposición en la tabla de retención documental y prevenir el riesgo de pérdida de información.
14. Se recomienda liderazgo para el diseño y ejecución de actividades internas orientadas a la interiorización del Sistema de Gestión Ambiental de forma transversal para todos los colaboradores del área y que contribuyan a la apropiación de este.

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5.2. GD-PT-02 "Control de documentos" Numeral 8 Políticas de Operación	<p>Se evidencia que los Grupos Internos de Trabajo auditados no cumplen con la actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>El procedimiento GF-PT-02 “Elaboración y Modificaciones al PAC del Fondo Rotatorio”, vigente desde el 7 de octubre de 2015 e incluyendo la definición de PAC - Programa Anual Mensualizado De Caja no ha sido actualizado.</p> <p>El procedimiento GF-PT-49 “Elaboración comprobante de obligación presupuestal para pago” se encuentra en versión 5 con fecha 07 de octubre de 2015 no ha sido actualizado.</p> <p>Los documentos relacionados en la sección "Documentos del Sistema Integral de Gestión" se encuentran sin actualización incumpliendo las normas indicadas.</p> <p>Asimismo, este hallazgo genera la materialización del riesgo “Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes” del proceso de gestión documental el cual es transversal a toda la entidad.</p> <p>Responsable:</p>

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 17 de 18

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
		Dirección Administrativa y Financiera, Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior - Grupo Interno de Trabajo Cuentas por pagar
2	NTC ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1.	Incumplimiento en el numeral 4.4.1 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos ítem c de la norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2015 el cual a la letra indica: "... c) <i>determinar y aplicar los criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño relacionados) necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de los procesos</i> ", dado que el G.I.T. Servicios al exterior no cuenta con mecanismos que permitan medir los resultados de la gestión. Responsable: Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior
3	NTC ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1.	Incumplimiento en el numeral 4.4.1 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos ítem f de la norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2015 el cual a la letra indica: "... f) <i>abordar los riesgos y las oportunidades determinados de acuerdo con los requisitos del apartado 6.1</i> " dado que el G.I.T. Servicios al exterior no tiene identificados ni documentados los riesgos atinentes a su proceso y por lo tanto no ha establecido los controles necesarios para su mitigación. Responsable: Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior
4	MC-PT-11 "Medición y seguimiento a través de indicadores" Numeral 8.1	Incumplimiento de la política establecida en el ítem IV del numeral 8.1 Indicadores de gestión del por procesos del procedimiento "Medición y seguimiento a través de indicadores" MC-PT-11 el cual a la letra indica "De acuerdo con la periodicidad del indicador de gestión, cada responsable deberá reportar su indicador de gestión durante los cinco (5) primeros días hábiles pasado el trimestre, cuatrimestre o semestre a través del Sistema Integrado de Gestión / Sistema Maestro en el módulo estrategia y medición, una vez reportado el o los indicadores deberá socializar los resultados en su área para lo cual deberá dejar evidencia" dado que esta socialización no se está llevando a cabo. Responsable: Dirección Administrativa y Financiera

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora y no conformidades, se concluye que el proceso de Gestión Financiera es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.

Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se hace necesario la definición e implementación de Planes de Mejoramiento a partir de los resultados presentados anteriormente.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 18 de 18

Equipo auditor:

(Sesión Virtual por Teams)

Andrea del Pilar Rozo Castro.

Asesora.

Auditor Líder.

(Sesión Virtual por Teams)

Luz Adriana Nava Villamil.

Asesora.

Auditor.

(Sesión Virtual por Teams)

Leonardo Carvajal Hernández.

Jefe.

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020